



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 271, relativa a supresión de la orden GAN/51/2014 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0271]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 271, relativa a supresión de la Orden Ganadería 51/2014 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

El sector primario, como ustedes saben, es un sector clave en el desarrollo económico de nuestra Región, de Cantabria, eso nadie lo pone en duda. Pero para que tenga futuro este sector es imprescindible garantizar el relevo generacional, o dicho de otra manera, es imprescindible Señorías incentivar y facilitar la incorporación de los jóvenes al sector.

¿Qué hace este Gobierno al respecto? Pues nada, absolutamente nada, ni elabora planes de futuro para el sector primario, ni establece líneas de financiación potentes para las nuevas iniciativas rurales, todo lo contrario, sirvan tres ejemplos de esta inacción del gobierno: suprime el Decreto 2009, que regulaba las ayudas por el cese anticipado de la actividad agraria.

Segundo ejemplo: Aumenta las trabas en la concesión de las ayudas, como luego veremos, para la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos.

Y un tercer ejemplo: Recorta las ayudas para la modernización de las explotaciones en lo que va de legislatura, en más de tres millones de euros.

Señorías, estamos asistiendo, no sin tristeza, a un declive continuado del mundo rural. Un mundo rural que representa, como ustedes saben, el 80 por ciento de nuestro territorio. Un territorio con una tasa de despoblamiento del 36 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los 572 habitantes por kilómetro cuadrado del resto de Cantabria.

Otro dato importante: el 36 por ciento de los municipios rurales de Cantabria ha perdido más del 12 por ciento de sus efectivos jóvenes en los últimos cuatro años.

En cualquier caso, Señorías, estos datos reflejan que el sector se haya inmerso en una falta de relevo generacional. Y esto es un grave problema que tenemos que solucionar todos.

Por eso hemos presentado esta proposición no de ley, con tres cuestiones muy concretas, muy concretitas.

En primer lugar, la supresión de la Orden de Ganadería/51 de 2014, por la que se exige, como requisito imprescindible para conceder las ayudas en el caso de inversiones en bienes inmuebles, la presentación de la licencia de obras antes de la fecha de resolución de las ayudas.

Nosotros pensamos y pedimos que primero se conceda la ayuda y se dé un plazo lo suficientemente amplio para conseguir la licencia. Porque se trata de evitar que los jóvenes arriesguen costes en proyectos y en tasas de licencia. Son trabas muy importantes para la nueva instalación de los jóvenes agricultores y ganaderos.

En segundo lugar, en nuestra proposición no de ley también pedimos la restitución del Decreto que regulaba las ayudas por el cese anticipado de la actividad agraria.

Miren, Señorías, más del 90 por ciento de los jóvenes que se incorporan, lo hacen en la explotación de sus padres. En muchas explotaciones donde no hay grandes posibilidades de crecer en tamaño, la incorporación no es posible si no cesa en la actividad el progenitor.

Por eso, debe continuar el decreto del año 2009, que regulaba las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria.



Además, como ustedes saben, nada ayuda al relevo generacional, la nueva política de pensiones del gobierno central, que eleva la edad de jubilación a los 67 años.

Y en tercer lugar, pedimos el aumento en el presupuesto para el año 2015, de la partida presupuestaria dedicada a este fin, a las nuevas incorporaciones y modernización de las explotaciones, hasta alcanzar la cifra de 10 millones de euros, que era la cifra presupuestada en el año 2011.

No olviden, Señorías, que en los tres presupuestos, en los tres años que lleva presupuestando el actual gobierno del Partido Popular, la Consejería de Ganadería, desarrollo rural, es decir, el sector primario en general, ha perdido 90 millones de euros, 30 millones todos los años.

Estas medidas muy concretas, Sres. Diputados, que se deben de tomar con carácter inmediato, con carácter inmediato. Sin embargo, no obstante, es urgente elaborar ya un plan para jóvenes ganaderos y agricultores de Cantabria, un plan que tuviera como principal objetivo, Sra. Consejera, impulsar la incorporación y el mantenimiento de los jóvenes dentro o en el sector primario de Cantabria.

Señorías, podemos aprovechar la crisis para rejuvenecer el mundo rural. El sector primario puede ser una salida para los jóvenes en tiempos de crisis. Pero la administración, Sres. Diputados, no debe limitarse a establecer una mera convocatoria anual de la orden de ayudas a la incorporación. Más bien debe establecer una planificación del conjunto de ayudas a la primera incorporación de jóvenes, de tal modo que cuando un joven tome la iniciativa y decide incorporarse, pueda llevarlo a cabo a través de un plan de incorporación.

Además, es necesario crear la Oficina del joven agricultor y ganadero, para información y asesoramiento de los proyectos. Hay que elaborar el Estatuto del joven agricultor y del joven ganadero, para que regule los requisitos que debe cumplir un joven que se quiera incluir dentro del sector primario.

Instaurar también, fundamental, el principio de discriminación positiva. Principio de discriminación positiva hacia el colectivo de jóvenes agricultores y ganaderos.

Es fundamental, Sra. Consejera, aumentar los presupuestos de la Consejería, en el marco de estas ayudas. Por eso pedimos ese aumento de la partida presupuestaria. Es necesario también actualizar las ayudas a la primera incorporación, en función de los costes de producción. Hay que ofertar créditos específicos a bajo interés, a largo plazo y con aval público. Porque la puesta en marcha de los proyectos de primera instalación exigen altas inversiones.

Un plan, Sres. Diputados, de becas de acercamiento al sector. Es decir, becas para apoyar prácticas remuneradas, en una explotación, para que los jóvenes puedan valorar por sí mismos su interés. Porque el aparente rejuvenecimiento del sector primario no es más que un espejismo, Sra. Consejera. Los jóvenes se apuntan pero cuando ven la realidad, las condiciones de trabajo, abandonan.

Y por último, y no por ello menos importante, hay que mejorar la calidad de vida en el medio rural. Es necesario poner en marcha equipamientos y servicios a nivel comarcal ¿Dónde están aquellos planes de desarrollo rural, comarcales, que se fueron exponiendo por todas las comarcas? Se quedaron en nada. Se quedaron en nada.

Y esos planes de desarrollo comarcal, como ustedes saben, son el antídoto para el éxodo rural. Los poderes públicos -y finalizo- no pueden evadir su responsabilidad; especialmente en momentos de crisis deben aportar, o apostar -mejor dicho- por invertir en el campo. Eliminando burocracia, con incentivos fiscales, invirtiendo en infraestructuras, Sr. Rodríguez, y consolidando los servicios de calidad en el medio rural.

El objetivo evidente es lograr un medio rural vivo donde los jóvenes puedan vivir y puedan trabajar sin considerarse ciudadanos de segunda categoría.

Los habitantes del mundo rural tienen, tenemos el mismo derecho que los ciudadanos urbanos, a la Sanidad, a la Educación, a la seguridad y al resto de los servicios. Ésta es una preocupación muy importante entre todos los sindicatos del sector. Pero también dentro del Partido Regionalista.

El Partido Regionalista, exige a este Gobierno que apueste por la incorporación de los jóvenes al sector primario como una opción laboral viable y de futuro. Que además de economía va a generar empleo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.



Turno en primer lugar del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

El Partido Socialista va a apoyar esta proposición no de ley. Lamentamos mucho que el Presidente de Cantabria no esté presente en este debate, porque nos parece que es un sector muy importante para la Comunidad Autónoma.

Tengo que reconocer que subo a esta Tribuna pareciéndome que me suena ya ese debate, lo hemos tenido en más ocasiones. Pero creo que nunca es inútil reiterarlo.

El pasado julio, el Partido Socialista presentaba una propuesta de resolución en el debate de orientación política. En el que concretaba quince medidas que podrían formar parte de un plan de incorporación de jóvenes y mujeres al sector agro-ganadero. El Partido Popular votó en contra. Quince medidas concretas, muy concretitas; para que no digan que no les damos las cosas hechas, por si dicen que tienen que pensar mucho, dedicar mucho tiempo a debatir y a pensar. Quince medidas muy concretitas.

Decíamos en julio que sería bueno poner en marcha un sistema de gestión territorial para que las superficies infrautilizadas o abandonadas puedan ser recuperadas para las mujeres y para los jóvenes.

La creación de un fondo de tierra disponibles, medidas de incentivo del arrendamiento a largo plazo por plazos superiores a cinco años, contratos globales de explotación que fomenten la viabilidad de las explotaciones de forma sostenible y unido a ello una línea de financiación con créditos a bajo interés, con avales públicos y con largos plazos de amortización a las personas que firmaran esos contratos globales de explotación.

La priorización de mujeres y jóvenes en todas las líneas de subvenciones agrarias, la recuperación de las ayudas por el cese anticipado, menos burocracia y reducción de los plazos de resolución y pago en el caso de las ayudas, incentivos fiscales durante los primeros años de la actividad y exención en tasas e impuestos autonómicos, cesión de terrenos públicos por parte de municipios y juntas vecinales para la ubicación de naves ganaderas, el impulso de planes de formación reglada y no reglada, dotados de la financiación suficiente, promoción de la asistencia técnica en el uso de nuevas tecnologías y asesoramiento y orientación.

Hoy el PRC, vuelve a intentarlo, vuelve a proponer otras medidas, muchas de ellas coincidimos, nos parece muy bien la respuesta del Gobierno la conocemos a través de los medios de comunicación que no es otra que estamos estupendamente, el campo está ilusionado, el Gobierno apuesta por el campo, por la ganadería, por los jóvenes, cada vez hay más ayudas, cada vez hay más gente que se anima a trabajar en el campo y cada vez tenemos más ilusión todos por el futuro del campo.

Bueno, ya saben ustedes a lo que nos tiene acostumbrado la Consejera de Ganadería, una lista de lugares comunes, pero lo cierto es que esos lugares comunes son mentira, son mentira y son mentira una y otra vez.

Los discursos de la Consejera se han convertido en puro marketing, pero los discursos no pueden sustituir ni a la gestión Sra. Consejera ni a la inversión. Esto es exactamente un resumen de la resolución de las subvenciones para nuevas incorporaciones y planes de mejora de explotaciones ganaderas.

Aquí tengo la resolución de las tres últimas convocatorias 2010, 2012, 2013, por si hay alguna duda aquí están las cantidades con las que se han financiado las resoluciones, es decir, lo que ha percibido los jóvenes agricultores y las explotaciones para planes de mejora, 2010, 2012, 2013, 7.900.000, 6.400.000 y 5.165.000, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el número 40 del 2010, el número 74 del 2013 y el número 87 del 2014, ésta es la apuesta de su Gobierno por las nuevas incorporaciones y por los planes de mejora y apoyo a las explotaciones ganaderas, éstas son las cifras, yo le reto a que usted me presente otras resoluciones de esa misma orden, que digan lo contrario de lo que yo estoy diciendo en este momento; 2,7 millones de dinero menos para nuevas incorporaciones y planes de mejora desde que gobierna el Partido Popular.

De los 75 millones que usted vino aquí a aprobar en su presupuesto en octubre, en noviembre creo que fue, de 2013, 17 millones solo de los 75, se han convertido en pagos, pagos que han llevado liquidez, que ha llegado al sector, esto viene publicado, también martes 16 de septiembre de 2014 Boletín 177 Boletín Oficial de Cantabria, Intervención General de la Comunidad Autónoma, 17 millones de 75 han llegado ahora mismo al campo, si es mentira le reto también a que me diga la fecha de publicación de otro documento de la Intervención que diga lo contrario, de lo que estoy diciendo.

Menos inversiones y un nuevo presupuesto que ya nos han dicho las organizaciones agrarias que ha eliminado usted 3,9 millones de euros de ayudas directas al ganadero en el presupuesto del 2015, eso es noticia de hoy de las organizaciones agrarias, han visto el nuevo presupuesto.



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página 6408

29 de septiembre de 2014

Serie A - Núm. 119

Bien, cero liquidez, trabas administrativas, falta de financiación, falta de tierras, dificultades de los jóvenes para cumplir los requisitos de las órdenes, un 14 por ciento más de paro en agosto del 2014 que del 2011, exportamos menos que el 2011, menos afiliaciones a la seguridad social en el agosto del 2014 que respecto del 2011.

En definitiva, Sra. Consejera, si no me cree a mí y usted dice que tiene otros datos diferentes yo le reto a que los traiga, pero además se los voy a leer de un documento que es muy interesante, el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 que este Gobierno ha remitido a Bruselas, aquí es donde el Gobierno de verdad dice como está el medio rural de Cantabria y se lo voy a leer brevemente, se observa una marcada correlación negativa entre ruralidad y renta, es decir, medio rural mucha menor renta que el medio urbano...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Termino, grave problema estructural de dimensión productiva de nuestras explotaciones ganaderas, una situación generalmente mala, explotaciones medias al límite de lo que podría considerarse explotaciones profesionales viables, un grave problema de dimensionamiento de las explotaciones, un contexto de abandono de la actividad y de pérdida de población activa agraria, el precio del mercado de la tierra es superior a su valor de capitalización, la edad media de los titulares de explotación estaría en los 49 años, solo el 28 por ciento de los ganaderos de leche tendría menos de 45 años, lo cual denota un grave problema de envejecimiento del sector.

Plan, Sra. Consejera, a usted le parece una tontería...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Méndez, tiene que acabar por favor.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 remitido a Bruselas.

En estos documentos como en el Plan de Sostenibilidad que el Sr. Rajoy envía a Bruselas, es donde ustedes realmente dicen cómo está la situación, donde se confiesan de verdad. Si tiene otro documento, yo le pido que me lo enseñe.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Iñigo Fernández por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sra. Méndez, nadie dijo que estemos estupendamente, nadie ha dicho que estemos estupendamente.

Lo que hemos dicho es que estamos mejor, que ese objetivo, no estamos estupendamente, pero estamos mejor. Ese desmantelamiento acelerado del sector ganadero en Cantabria que sucedió en los años en los que ustedes estaban en el Gobierno, eso se ha detenido y se ha revertido, luego no estamos estupendamente, pero estamos mejor.

Porque nunca un gobierno hizo tan poco por el sector ganadero, como el de ustedes, el de regionalistas y socialistas. Nunca al ganadero se le abandonó de tal manera, como en los años en que ustedes estuvieron en el Gobierno.

Es muy interesante escuchar ahora al portavoz del Partido Regionalista decir que el PRC exige al Gobierno que atienda al sector ganadero. El PRC tuvo muchos años para exigir al Gobierno que atendiera al sector ganadero, hasta 16 años en que la Consejería de Ganadería estuvo en manos del PRC, entonces no exigía nada el PRC, cuando se desmantelaban las explotaciones ganaderas a diario no exigía nada, en su etapa se perdieron 2.800 explotaciones ganaderas.

¿Cómo puede venir usted ahora a decir el PRC exige? Es mejor decir el PRC propone, el PRC plantea, ahí nos podemos entender. Pero el PRC exige, yo creo que se le va la mano, pero insisto, nunca un Gobierno abandonó de tal manera al ganadero como lo hizo el Gobierno de los regionalistas y socialistas y desde luego Sra. Méndez no estamos estupendamente, pero estamos mucho mejor que cuando usted y su partido se encontraban en el Gobierno.

Qué se propone, que es un poco a última hora lo que nos ocupa en este debate. Se propone derogar una Orden de Ganadería que lo que hace es facilitar las condiciones a quienes solicitan las ayudas de tal manera que la licencia de obra no se reduce exclusivamente al año en que se solicita, sino que se amplía ese periodo a más tiempo, hasta el año de la percepción de la subvención, sí señor.

Lo que se hace es mejorar las condiciones de la Orden de Ganadería que regía cuando usted gobernaba. Sí que se exige la aportación de una licencia de obra porque de lo contrario caeríamos en el riesgo de conceder una subvención a aquél que pretende hacer algo, pero no lo puede hacer por no ser legal, claro, si usted quiere hacer un edificio de cuatro



plantas en una zona que es un paisaje protegido, de poco sirve que pida una licencia a la Consejería de Ganadería si nunca se le va a poder dar esa licencia de obra. Estaría usted consumiendo el dinero de otros posibles beneficiarios, para finalmente tener que renunciar a la ayuda por no poder disponer de la licencia de obra.

Simplemente eso es lo que regula la Orden de Ganadería. No es tan mala, facilita las condiciones y establece un periodo de tiempo mayor que el que establecían ustedes.

En cuanto a las bajas incentivadas, pues yo creo que fue la política de su Gobierno, incentivar la desaparición de ganaderos, incentivar el cierre de explotaciones. Hoy lo que se pretende es justamente lo contrario y además el Reglamento de la Unión Europea que regula las ayudas al desarrollo rural a través de los Fondos FEADER, no contempla esta medida que usted propone hoy aquí, luego no podemos aprobarle tampoco ese segundo punto.

Y en cuanto a la partida destinada a la modernización de instalaciones, usted hace referencia siempre en exclusiva al dinero que figura en los Presupuestos de Cantabria para financiar esa modernización de explotaciones, no contempla que esa partida que existe en el Presupuesto de Cantabria se incrementa con los fondos del Estado y se incrementa con fondos europeos, de tal manera que la partida es mucho mayor, finalmente es una partida de seis millones de euros y atiende y cubre las necesidades existentes actualmente en la región.

De todos modos, me imagino que estará usted satisfecho con los datos que le voy a dar, que son relativos a la incorporación de jóvenes al sector ganadero.

Durante estos tres últimos años se han incorporado 264 jóvenes al sector ganadero. En su etapa se cerraban 2.800 explotaciones ganaderas; en esta etapa se han incorporado 264 jóvenes al sector ganadero; 86 en el 2011, 75 en el 2012, 103 en el 2013; este año andaremos en torno a 95.

Nosotros vamos a votar en contra de su iniciativa, Sr. Fernández. Creemos que la ganadería no estará estupendamente, pero desde luego esta mucho mejor que cuando usted gobernaba y cuando gobernaba el Partido Regionalista de Cantabria, porque cuando usted gobernaba, el dinero de los ganaderos se gastaba en editar libros y folletos, o se gastaba en patrocinar equipos ciclistas o equipos de balonmano, que llevaban y dirigían quienes luego iban a ser candidatos del Partido Regionalista, sí que ustedes no se enteraban, los del PSOE, pero eso era lo que les hacían sus socios, patrocinar con el dinero de ganadería y de la ODECA y de la Oficina de Calidad Alimentaria, los equipos que permitían el lucimiento personal de aquellas personas que luego iban a encabezar las listas del Partido Regionalista.

Eso era lo que se hacía, y gastar el dinero en libros y folletos o gastar el dinero en pistas rurales sólo, única y exclusivamente en municipios gobernados por el Partido Regionalista. Ni siquiera en los del PSOE, solo en municipios gobernados por el Partido Regionalista de Cantabria. O en aeródromos, Sr. Fernández, o en aeródromos desde los que luego nunca pudo despegar ni aterrizar una avioneta, porque justo en el límite se plantaron parques eólicos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Termino.

Este Gobierno es el Gobierno que ha permitido o ha creado las condiciones para que 264 jóvenes, en estos tres últimos años se hayan incorporado al sector ganadero, cuando en su etapa desaparecieron 2.853 explotaciones.

Este Gobierno es el Gobierno de las ayudas directas a los ganaderos, no gastar el dinero en fuegos artificiales.

Y sobre todo, este Gobierno es el Gobierno que ha contribuido a hacer lo más importante, que es que más allá de las ayudas el sector sea interesante, sea rentable, sea competitivo y genere ilusión. Y así podremos verdaderamente conseguir que sea un pilar básico de la económica regional.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Fernández, tiene que acabar, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Con medidas tan importantes como la subida, el incremento en el precio de la leche. Cuando usted gobernaba a los ganaderos les pagaban la leche a 30 céntimos, este año ha llegado a 40, en estos días estará en 36-37 céntimos. Es una diferencia muy notable a lo que sucedía cuando usted estaba en el Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente.



Mire Sr. Diputado, usted es un analfabeto en política agraria, un analfabeto en política agraria. ¿Cómo se puede decir (murmullos), cómo se puede decir -Sr. Presidente-, cómo se puede decir...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ¿Cómo se puede decir que es una contradicción pedir al mismo tiempo la jubilación anticipada y la incorporación de los jóvenes? Si lo dice la Comisión Europea. Y esto es entendible para cualquiera que tenga capacidad de pensar.

Estas dos medidas son complementarias entre sí, Sr. Diputado, complementarias. Y tienen el objetivo común, como usted sabe, de rejuvenecer la actividad agraria y el medio rural. Así lo dice, repito, la política agraria de la Unión Europea, lo dice incluso la nueva ley agraria de futuro de Francia, que se está elaborando.

Pero es que además sube aquí y dice demagogias y dice que si no se qué, que el aeródromo, efectivamente... y no sé cuántos datos. Mire, ¿acaso la demagogia que usted utiliza, los datos que aporta, solucionan el problema del sector primario? ¿Ha aportado usted alguna solución?

Si yo dijera que durante... fue durante los gobiernos conservadores de esta región cuando más se abandonaron las explotaciones agrarias, ¿aporta alguna solución al sector primario?

Si yo dijera por ejemplo que el anterior Portavoz de Ganadería, el Sr. Argüeso utilizó el sector primario para hacer su carrera política y luego les dejó en la estacada, solucionaría para algo el sector primario? No. No solucionaría para nada.

Por lo tanto, lo que realmente sirve -y esa es la proposición de ley que estamos defendiendo- es poner ideas nuevas, planes y proyectos para que el sector primario de nuestra tierra, de Cantabria, tenga futuro. Y ésta es la iniciativa que presentamos.

Porque los datos son demoledores. El medio rural se está envejeciendo, no hay proyectos ni juventud que tome las riendas del sector primario. El envejecimiento, por lo tanto, es un dato objetivo.

Sí es cierto que como consecuencia de la crisis, muchos jóvenes se incorporan o quieren incorporarse al medio rural; pero vuelven sin dinero, sin infraestructuras y sin medios para garantizarse el futuro.

Se lo he dicho aquí más de una vez, un joven ganadero que se quiere instalar por primera vez, ¿sabe cuánto le cuesta? 400.000 euros. Y encima ustedes les quieren poner trabas con las licencias de obras, que quiere que las pague inicialmente. Es decir, además de no obtener dinero tiene que desembolsar en torno a 6.000 o 10.000 euros, que cuesta la licencia de obras.

Usted sabe que un individuo, un señor, un joven, no puede instalarse en esas condiciones. Por eso, claro que le sobran a ustedes subvenciones; porque en las condiciones leoninas que ustedes ponen es imposible, es imposible las nuevas instalaciones. Y la gente que vuelve, vuelve en esas condiciones absolutamente, los neorrurales, absolutamente desastrosas ¡eh!, que lo estamos viendo todos.

Por eso les estamos pidiendo que hagan un plan de ayudas, un plan de incorporación. Que no sirve simplemente hacer un Decreto con nuevas ayudas, hagan planes de futuro para el sector primario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecisiete; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 271.